



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
- 9 AGO 2013	
Recibido.....	8:00.....Hs.
Exp. N°.....	27936 B.F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, que a través de la repartición que corresponda, proceda a suspender la emisión y el cobro de las boleta y/o facturas del impuesto inmobiliario y de los servicios de electricidad y agua corriente de las viviendas afectadas por la devastadora explosión de un edificio en la calle Salta 2141 de la ciudad de Rosario, hasta tanto dichos inmuebles vuelvan a estar en condiciones de ser habitados.

  
LUIS DANIEL RUBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fundamentos:

Señor Presidente:

Es de público conocimiento el fatal accidente que aconteciera este martes en horas de la mañana en la ciudad de Rosario, se trata sin lugar a dudas de una de las más grandes catástrofes que se recuerden en esta ciudad.

El saldo de personas fallecidas, heridas y las pérdidas materiales de los vecinos de las zonas aledañas es de una magnitud que no encuentra parangón en la historia de Rosario.

Si bien por estas horas los principales esfuerzos están puestos en la búsqueda de las 11 personas que aún siguen desaparecidas y en la atención médica y psicológica de los sobrevivientes, creemos que todos los que formamos parte del Estado tenemos la obligación de pensar en qué podemos contribuir con los damnificados a fin de facilitarles la recuperación.

Una cantidad importante de las viviendas afectadas seguramente van a demorar un tiempo importante en volver a estar en condiciones de ser habitadas. Por lo tanto nos parece atinado que durante ese tiempo esos inmuebles no sigan tributando impuestos, tasas y servicios.

Es en este sentido que presentamos el presente proyecto con la finalidad de que inmediatamente se suspendan la emisión y el pago de los impuestos y servicios que dependen del Estado Provincial, hasta tanto esas viviendas se encuentren en condiciones de volver a ser habitadas.

  
LUIS DANIEL RUBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS